



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN  
SOLICITUD N° CENTA-2021-27**

San Andrés, a las ocho horas con treinta minutos del día 15 de noviembre de 2021, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información CENTA-2021-27, vía correo electrónico:

Solicito de su valiosa colaboración en el sentido de designar un técnico que pueda realizar un valúo de los daños que se han sufrido por la pérdida de cosecha de árboles frutales, siendo estos de las clases: mangos Tommy mango Panades, mangos indios; de un inmueble ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] San Salvador, propiedad del señor [REDACTED]

Lo anterior se solicita de carácter urgente, con un plazo no mayor a cinco días hábiles, y corresponde a un expediente fiscal

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar la información solicitada: se ha delegado al Ing. Eduardo Cruz Pineda, técnico investigador del Programa Frutales-cacao, [REDACTED], tel. 2397-2279 ó 2397-2200 extensión 270

Oficial de Información

